

SERÁ JUSTICIA

EL DIARIO DEL JUICIO COMANDO RADIOELÉCTRICO EN CÓRDOBA

PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL DE PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE · DISTRIBUCIÓN GRATUITA · AÑO IV · N° 21 · CÓRDOBA · ARGENTINA · MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012 · ISSN 1853-8290

21

EN LA MAÑANA DEL 2 DE JUNIO DE 1976, UN GRUPO OPERATIVO DE LA POLICÍA PROVINCIAL SECUESTRÓ DE FORMA ILEGAL Y ASESINÓ A CARLOS DELFÍN OLIVA (20), ANA MARÍA VILLANUEVA (23) Y JORGE MANUEL DIEZ DÍAZ (26).

Se juzga en Córdoba el asesinato policial de tres militantes universitarios



Un juicio particular. La pequeña sala de audiencias del TOF2 se vio colmada. Fue el inicio del primer proceso por delitos de Lesa Humanidad contra el Comando Radioeléctrico.

Luego de varias postergaciones, el pasado martes 14 de febrero comenzó el juicio oral a miembros del Comando Radioeléctrico en la sede del TOF2. Los imputados Pedro Nolasco Bustos (57), José Filiberto Olivieri (67) y Jorge

Vicente Worona (65) oyeron las imputaciones por los cargos de privación ilegítima de la libertad, imposición de tormentos agravados y homicidio calificado. En estas dos semanas declararon diez de los doce testigos previstos.

EN ESTE NÚMERO

INFORME ESPECIAL

Entrevista con el testigo clave Ángel "Tito" Villanueva



Páginas 4 y 5

EN PROFUNDIDAD

La Universidad en los años previos al golpe



Página 7

CONTRATAPA

Los contrastes de la justicia española

POR ALEXIS OLIVA - Página 8

De la subjetividad a la construcción colectiva

EDITORIAL

Será Justicia se hace presente después de un año (2011) en el que por diversas demoras judiciales no tuvimos juicios en la provincia. Sin embargo, hoy estamos nuevamente en la calle para informar el cuarto juicio por delitos de lesa humanidad en Córdoba.

Con Videla, Menéndez y casi 300 policías, militares y civiles presos y condenados por la sociedad a lo largo y ancho del país, se juzga en esta oportunidad el accionar de miembros del Comando Radioeléctrico. Lo singular es que esta fuerza de la Policía era la tropa operativa de la época, en este caso el brazo ejecutor del asesinato de tres militantes universitarios.

Es este un juicio particular, no sólo por los imputados sino también por las características de la investigación que llevó adelante el único querellante. Un hecho que

partiendo de la subjetividad más profunda, atravesada por el dolor, el miedo y la pérdida, produce un acontecimiento político importantísimo: la participación comprometida de jóvenes universitarios que ven en las figuras de Ana, Jorge y Carlos a los referentes de una historia que empezaron a conocer cuando entraron a la facultad y no quisieron ignorar.

Pasó un año en que los escenarios se movieron. La madre patria España destituyendo al juez Baltazar Garzón, quien fuera uno de los principales impulsores del principio de Justicia Universal. Estableció doctrinas adoptadas por constituciones y cortes en todo el mundo para que la justicia llegara a donde antes no podía: al corazón del poder, para levantar el manto de impunidad que existía sobre el terrorismo de Estado.

Más cerca de Argentina, la gran británica otra vez montando príncipes de guerras, provocando aquí decisiones políticas que destraban secretos guardados por décadas. El primer mundo en caída, tapando la basura de sus crisis con impunidad. Y Latinoamérica unida resistiendo con diplomática firmeza los embates de quienes nos invadieron, nos explotaron y nos robaron.

Hoy estamos en condiciones de reclamar por nuestras riquezas naturales y nuestros muertos, sabiendo que hay un continente marchando al mismo ritmo.

Por todo ello, este juicio nos interpela a una construcción diferente de la memoria colectiva. Sabiendo que también desde la soledad subjetiva podemos trascender unos pasos y construir hechos colectivos que siguen quebrando la impunidad.

TESTIMONIOS • LA RECONSTRUCCIÓN DE CARMEN OLIVA SOBRE EL RECUERDO DE HUNZIKER

Héctor Hunziker: el relato que superó a la muerte

EL 2 DE JUNIO DE 1976, VIO DESDE EL OTRO LADO DE LA CALLE CÓMO DOS MÓVILES SE LLEVABAN A SUS AMIGOS. ERA MILITANTE DE LA JUP Y DESAPARECIÓ EN DICIEMBRE DE 1976.

En la segunda audiencia el imputado Pedro Nolasco Bustos dijo que Héctor 'El Conejo' Hunziker era "un testigo fantasma inventado por la fiscal López de Filoñuk". La perspicacia del acusado reside en que Hunziker permanece desaparecido desde diciembre de 1976. Sin embargo el relato del supuesto "fantasma" es una de las pruebas más fuertes en su contra.

De primera mano. El jueves 16, en la tercera audiencia, Carmen Oliva recordó lo que Hunziker, shokeado, fue a contarle el mediodía del 2 de junio de 1976.

Hacía algunas horas había sido testigo del secuestro de sus compañeros Carlos Oliva, Ana Villanueva y Jorge Diez. Los cuatro militantes de la JUP esperaban una reunión en la esquina de Octavio Pinto y Emilio Caraffa. Hunziker pudo salvarse porque Jorge lo alertó: "Levantemos porque creo que nos reconoció" dijo cuando vio pasar a un efectivo del D2. En julio de 1975, Diez había estado detenido en esa seccional y llevaba consigo el peso de algunos rostros.

Desde el otro lado de la calle, mientras esperaba el colectivo, el cuarto hombre vio cómo Ana y Jorge subieron al auto y de inmediato fueron emboscados por dos móviles policiales. Entonces la pareja decidió bajarse para comenzar a correr. Luego vio como dos efectivos tomaban a Ana de los pelos y la metían en un patrullero. A Jorge lo mismo. Carlos Oliva se había aferrado a un poste y no lo podían sacar.



En familia. Héctor Hunziker levanta a su sobrina Paula. A la izquierda, está Claudia Hunziker, desaparecida en La Perla. Abajo, en el medio, Patricia Hobbs, desaparecida en la ESMA.

Pasión por la "T"

Carmen Oliva: "Los amigos le dijeron que no vaya a ver el partido, pero fue. En la cancha lo secuestraron junto a un compañero que lo quiso defender".

Debido a la distancia, Hunziker no supo si fue por un tiro, pero vio que Oliva se desplomó. Luego lo arrastraron y lo metieron en uno de los móviles.

Malos Aires. Hunziker se vio obligado a abandonar la ciudad junto a su compañera Patricia Hobbs. En dos oportunidades volvió a ver en Buenos Aires a

Carmen Oliva. Posiblemente una de las cosas que más extrañaba Héctor era ver jugar al equipo de sus amores, Talleres de Córdoba. El 19 de diciembre el equipo cordobés jugaba las semifinales del torneo nacional frente a River Plate en la Bombonera.

Un día antes, en una reunión en su casa, algunos compañeros le habían aconsejado que no asistiera. Héctor no se resistió a la pasión y fue.

No llegó al final del partido: un grupo de tareas de la ESMA lo secuestró a la mitad del juego. Estudiaba arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba, era responsable de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en esa Facultad. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

TESTIGOS • DECLARÓ PATRICIA TRIGUEROS

La cita que no fue

EL DÍA EN QUE MURIERON, LAS TRES VÍCTIMAS IBAN A ENCONTRARSE CON PATRICIA TRIGUEROS, UNA COMPAÑERA DE LA JUP, PARA DESENTERRAR UN MIMEÓGRAFO.

Patricia Trigueros habló ante el tribunal con la paciencia de quien espera una cita que, sabe, no va a llegar.

Dijo tener 56 años, ser abogada y amiga entrañable de Ana María Villanueva, su compañera de la Juventud Universitaria Peronista. Dijo también que el 2 de junio de 1976, al mediodía, esperaba a sus compañeros en su casa de barrio Rivera Indarte, en las afueras de la ciudad. Iban a comer un asado y desenterrar un mimeógrafo. Después sugirió: "Había manifestaciones en las que se veía a actuales funcionarios de Córdoba con el brazalete de comandos civiles. A fines del 75, en una marcha, detuvieron a 400 personas en el D2 y los ficharon. Creo que no han quedado muchos vivos. De los que desaparecieron luego, muchos fueron fichados en ese momento. Fue ahí que desde la JUP decidimos desenterrar el mimeógrafo para decir lo que pasaba".

Ana, Jorge, Carlos y Héctor Hunziker debían cruzar la ciudad para llegar a donde esperaba Patricia y lo harían en el Fiat 128

azul de Jorge. Por eso se reunieron esa mañana en una esquina de barrio Villa Cabrera. "El mimeógrafo estaba escondido a unos dos metros bajo tierra", dijo Trigueros. "Los esperaba a las 12. Si hasta la una no llegaban, yo debía levantar la cita. A la una, por supuesto, la levanté".

Entonces Patricia corrió a su casa. Vivía en un departamento de la calle Chacabuco, en el noveno piso. Tres pisos más abajo, Jorge Diez habitaba otro. Bajó los tres pisos y tocó el timbre. "Ahí se escucharon golpes, fuertes martillazos. Cuando llegué a casa, mi vieja me dice: «¡Hija, estás viva!, mataron a Ana y a Jorge». A las siete de la tarde la televisión mostraba el coche de Jorge en un descampado".

Al final de su testimonio, el fiscal Gonella quiso saber sobre los hombres de brazalete.

—¿Quiénes eran?

—Los comandos civiles que apoyaron el Navarrazo. Uno era José Manuel De la Sota.

—¿Le consta que hayan marcado a alguien?

—No me consta.

BREVES

Otro estilo en el estrado

Más apegado a las formas, al orden y al bajo perfil, Carlos Julio Lascano, presidente del TOF2, conduce el debate con un estilo diferente al de su colega del TOF1, el ya conocido Jaime Díaz Gavier.

La principal diferencia se hace visible durante los testimonios. Lascano los introduce con las preguntas de rigor referidas a los datos filiatorios. Luego, usando siempre la fórmula "las partes le harán preguntas referidas a los hechos", ordena que quien haya propuesto al testigo, lo guíe. Esta



Carlos Julio Lascano, presidente del TOF2.

es, en rigor, la principal diferencia con Gavier, que se reservaba para sí la tarea de ser el primero en interrogar al testigo, dejándolo explayarse en su historia. Las personalidades de cada uno influyen también a su manera: Lascano evita los momentos de humor e ironía.

EL JUICIO EN LA CALLE

Un comienzo a pleno sol y radio



Expectación y alegría. Los jóvenes coparon la calle frente al edificio del TOF2.

Más de un centenar de personas se movilizaron hasta el edificio del TOF2 para celebrar el inicio del juicio. Estudiantes universitarios, organismos de derechos humanos y figuras públicas dijeron presente en el cuarto juicio por delitos de lesa humanidad de la provincia, acompañados por una radio abierta de los estudiantes de comunicación social.

Festival de recusaciones

El inicio del juicio oral estuvo trabado por numerosas recusaciones iniciadas por las defensas. Incluso, también presentaron un pedido de nulidad apenas comenzado el debate, que el tribunal luego rechazó.

Esas estrategias defensivas son norma para dilatar los juicios por parte de los abogados.

Al respecto, el fiscal Carlos Gonella calificó al juicio como

un "festival de recusaciones". "Pocas veces he visto un proceso penal donde se vean tantas. El Ministerio Público Fiscal describe en un informe el temperamento de la defensa. Allí hace un análisis de las maniobras dilatorias que usan y una de ellas es la que acabamos de escuchar", dijo cuando los defensores se alinearon para pedir la nulidad del proceso.

NOTA PRINCIPAL • EL INICIO Y AVANCE DE UN JUICIO ORAL INÉDITO EN CÓRDOBA

Dos semanas de testimonios que perfilan la reconstrucción del caso

LOS TESTIMONIOS FUERON CONCLUYENTES Y COMPROMETEN A LOS IMPUTADOS. ADEMÁS, LA PRUEBA DOCUMENTAL LOS UBICA EN EL LUGAR DEL CRIMEN. SE PREVEE QUE EL VIERNES 2, EN SU ALEGATO, LA QUERRELLA INTENTARÁ DEMOSTRAR QUE LAS VÍCTIMAS NO MURIERON EN UN "ENFRENTAMIENTO".

Un silencio absoluto se instaló en la sala de audiencias cuando Carlos Julio Lascano, presidente del Tribunal Oral Federal N° 2, con un ademán urgente, hizo retirar a la prensa del recinto y comenzó diciendo: "Damos inicio a la causa denominada Roselli...".

Eran poco más de las once de un caluroso martes de febrero. El juicio oral a los tres únicos policías vivos del Comando Radioeléctrico acusados de fusilar a Ana María Villanueva, Jorge Diez y Carlos Delfín Oliva, comenzaba por fin. Había sido, hasta entonces, una obra de suspenso cuyo inicio se pospuso en dos ocasiones, a fines del año pasado, por distintos planteos de recusación que pesaban sobre dos jueces vocales. Tras la resolución, el tribunal se completa con los jueces José María Pérez Villalobo y José Fabián Asís.

Ángel "Tito" Villanueva, hermano de Ana y único querellante, escuchó las primeras palabras del juez en la sala. A cinco pasos de él, apretujados en el pequeño sector destinado a los acusados, Pedro Nolasco Bustos (57), Jorge Vicente Worona (65) y José Filiberto Olivieri (65), oyeron las imputaciones: privación ilegítima de la libertad, tormentos y homicidio calificado.

No fue un enfrentamiento. El cuarto juicio por delitos de lesa humanidad en Córdoba tiene un

El Comando Radioeléctrico

Este juicio es el primero que investiga y pone en el banquillo de acusados a miembros del Comando Radioeléctrico.

Esta área, al igual que el resto de las dependencias de la Policía Provincial, estaba inserta en la estructura represiva comandada por el Tercer Cuerpo de Ejército, de allí su participación en numerosos operativos de secuestro.

Su rol estratégico dependía del gran alcance territorial y la cobertura radial con la que contaba a través de las radio-comunicaciones.

Funcionó en el mismo edificio que el D2, sobre la calle Mariano Moreno esquina Caseros, estando separadas por una playa de estacionamiento, según el testimonio de Charlie Moore. Mientras el D2 funcionó en este edificio, el vínculo entre sus miembros fue estratégico.



Los imputados y sus abogados defensores. De derecha a izquierda: Álvaro Gáname y Benjamín Sonzini Astudillo (abogados defensores), Pedro Nolasco Bustos y Jorge Vicente Worona (imputados), Elías Razuk (abogado defensor) y José Filiberto Olivieri (imputado).

El tramo final

En los próximos días las partes darán sus alegatos. El tribunal espera dictar sentencia entre el 9 y el 13.

Bajo la órbita del Tercer Cuerpo

El Comando Radioeléctrico, pese a que actuaba con cierta lógica de "legalidad", estaba bajo el mando del Tercer Cuerpo de Ejército. Fue, junto con el D2 de Informaciones, el brazo de la represión en las calles de Córdoba.

condimento distintivo: por primera vez se investiga al Comando Radioeléctrico, una dependencia policial con gran despliegue territorial.

Claudio Orosz, abogado querellante, lo definió como "la cara visible de la represión policial en Córdoba, que no fue patrimonio exclusivo del Departamento de Informaciones (D2)".

Las tres víctimas militaban en

la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y fueron asesinadas la mañana del 2 de junio de 1976 por seis policías de las seccionales 14ª y 9ª del Comando. Tres de ellos (Pedro Colazo, Antonio Polakovich y Andrés Rojo) murieron antes de llegar a juicio.

Las principales pruebas en contra de los imputados son los Libros de Guardia, donde consta que ese día estuvieron en el lugar

y dispararon 170 balas entre los seis policías. También, en el legajo de cada uno figuran premios otorgados por la superioridad por "abatir" a los tres jóvenes.

En las dos primeras semanas ya declararon 10 testigos y restan dos para finalizar la etapa probatoria. Su palabra resulta concluyente para condenar a los acusados. En especial, el relato de Carmen Oliva, hermana de

una de las víctimas. Ella fue quien escuchó a Héctor Hunziker contarle cómo vio desde la otra vereda el secuestro de sus tres amigos (ver "Héctor Hunziker: el relato que superó la muerte", en página 2). Hunziker fue secuestrado en diciembre de 1976.

Tanto Carmen como Ángel Villanueva tuvieron la oportunidad de ver los cuerpos de sus hermanos y advirtieron signos de enaframiento en ambos. "No hubo un enfrentamiento, como se quiso hacer creer. Ana tenía quemaduras de cigarrillo y las marcas que deja la pólvora cuando se le dispara de cerca", dijo Villanueva.

Dolor prolongado. Aunque con poca participación en las audiencias, las defensas se han esforzado por instalar la hipótesis de que las víctimas eran militantes armados, que vivían en la clandestinidad y que enfrentaron a tiros a la Policía.

Lo cierto es que varios testigos declararon sobre la participación política y pública que los jóvenes tenían en la Universidad. Además de acreditar esa militancia, la querrela trabaja en demostrar que "los daños de estos delitos se prolongan en el tiempo y se miden en relación a cómo han podido rehacer sus vidas, en lo afectivo y en la salud física", en palabras de la doctora María López, abogada querellante.

Amenazas a los testigos, otra vez

María Cristina Villanueva, hermana de una de las víctimas, fue amenazada a través de un mensaje telefónico el día que inició el juicio. "Dejá de joder a los vamos a matar a todos", fue el texto que llegó a su teléfono celular y venía de un número no identificado.

Rápidamente la Fiscalía Federal N° 3, de turno ese día, comenzó a investigar, y el Cuerpo Especial de Protección de Testigos debió extremar las medidas.

"Es evidente que están en juego los intereses de uno de los sectores más turbios de nuestra sociedad. En el banquillo de los acusados hoy se encuentran tres representantes de la Policía Provincial, institución que no fue depurada y cuyas redes de impunidad se mantienen", dice el comunicado de los organismos de Derechos Humanos.

CIRCUITO REPRESIVO • EL COMANDO RADIOELÉCTRICO SE VINCULABA CON EL III CUERPO

El bolso de Ana fue visto en La Perla

Ana nunca olvidaba su bolso tejido de color marrón con motivos rosas y verdes. Es que no se trataba sólo de un accesorio. Tenía en su interior un bolsillo secreto. Lo llevaba consigo el día en que murió y fue el botín de guerra de sus verdugos.

Ese bolso fue visto, luego, en La Perla. Lo supo Ángel Villanueva cuando recibió un mail de una amiga de su hermana, sobreviviente de ese campo de concentración. Era Graciela Geuna, "la Gringa", militante de la JUP. Ana y Jorge habían sido testigos de su casamiento con "el Vasco" Omar Cazorla.

La pareja fue secuestrada el 10 de junio de 1976. Omar fue abatido cuando intentó resistir.



Espacio de Memoria en La Perla.

La Gringa fue a parar a La Perla, donde estuvo muchos años.

Una tarde, estando secuestrada, vio llegar al mayor Gustavo Diedrich a La Perla con el bolso marrón de Ana y se lo entregó al teniente Barreiro. En el bolsillo secreto, había papeles sobre la militancia universitaria. Barreiro llamó a Geuna y la obligó a "interpretarlos" delante de ellos.

El recorrido de ese bolso demuestra la estrecha vinculación que el Comando Radioeléctrico tenía con el resto de la estructura represiva comandada desde el Tercer Cuerpo de Ejército. En el marco de este juicio, Geuna podría declarar por videoconferencia desde Suiza ante el TOF2.

EL JUICIO, DÍA X DÍA

DÍA 01 - MARTES 14/02

En el horno

El garage del TOF 2 mide dos metros por seis y medio. Lo acondicionaron para que el público asistente siga el debate. Hay veinte sillas, un tele y un ventilador que no da abasto. El calor no da tregua alguna. En la primera fila, una mujer entrada en años se abanica con furia. Al cabo de un rato sale a buscar el poco aire de la calle. "Ya no estoy para estas cosas, esto es un horno", sentencia.

DÍA 02 - MIÉRCOLES 15/02

Tiempo epistolar

Ángel Villanueva va a leer una carta en la que su hermana Ana le habla entre otras cosas de su militancia. Los defensores le piden que vaya a lo sustancial. La reacción del abogado Orosz es inmediata: "En los juicios silvestres los abogados estamos siempre apurados. Quiero señalarle al abogado Sonzini Astudillo, que en el juicio que estamos viviendo, las familias han esperado más de 35 años. Además, tenemos que probar el daño que provoca ese tiempo".

DÍA 03 - JUEVES 16/02

Tendencia a la verdad

El fiscal Carlos Gonella propone la incorporación de Ricardo Escalet como testigo. Se trata de alguien que ha sido preso político y que escribió la historia de la Juventud Peronista. Sin embargo, el defensor Sonzini Astudillo parece hacer hincapié en la historia del testigo y no en que sólo debe atenerse a decir la verdad. Ofuscado objeta: "No me parece incorporar un testigo con cierta tendencia".

DÍA 04 - MIÉRCOLES 22/02

No quiere verlo

La sala de audiencias está más cerca de ser un living familiar que un lugar que celebra el juicio. El espacio es tan ínfimo como incómodo. Los imputados y querellantes están a dos metros de distancia unos de otros. Mientras declara Cristina Villanueva el imputado Olivieri pide permiso para retirarse. Cuando sale de su lugar casi roza a Cristina. Como si estuviese viendo una película de terror la declarante tapa su rostro hasta que el acusado se retira.

El primo español

Ángel Manuel Diez y Diez no está muy a gusto cuando declara. El primo hermano de Jorge recuerda poco y aclara en adusto español que pasaron 35 años. Sin embargo fue él quien se encargó de reconocer en la morgue el cuerpo de su primo. Cuando el fiscal Gonella le pregunta si alguna vez investigó sobre esa muerte, Diez y Diez dice: "Si mi tío no quiso saber nada, yo tampoco tenía porqué".

DÍA 05 - JUEVES 23/02

También por TV

Hasta ahora sólo se habló del artículo del diario que el 3 de junio relataba los hechos. Patricia Trigueros agrega que aquella tarde vio por Canal 12 un informe con la misma tónica: el enfrentamiento en el Chateau. "Vi el auto de Jorge como chocado, tengo la idea de que una puerta o el capot estaban abiertos. El lugar era un descampado. Mi sensación es que no era un lugar raro".

REPORTAJE • LA MEMORIA SUBJETIVA QUE SE VOLVIÓ SÍMBOLO DE LUCHA | Por Waldo Cebrero y Lautaro Bentivegna

«Cuando vi el cuerpo de mi hermana supe que estaba obligado a recordar»

LUEGO DE DECLARAR, EL ÚNICO QUERELLANTE EN LA CAUSA ROSELLI SE SIENTE TRANQUILO. DICE QUE ESTE MOMENTO HISTÓRICO ES EL MÁS PROPICIO PARA ECHAR LUZ SOBRE LOS HECHOS QUE INVESTIGÓ DURANTE TREINTA Y CINCO AÑOS.

La tarde del 2 de junio y frente al féretro de su hermana, Ángel "Tito" Villanueva, 16 años, pensó en romper el vidrio que separaba en ese instante la vida de la muerte, el horror de su niñez. Quería tocarla, inspeccionarla, guardar para más adelante un recuerdo que lo alentara en una justicia infantil, una venganza. Con el tiempo se dio cuenta de que ese ánimo de venganza era, en realidad, algo más noble: ánimo de justicia. "Las personas cambian más rápido que las estructuras", dice luego de tres décadas y media de espera.

Será Justicia: Sos el único querellante en esta causa y sin duda la persona que más se comprometió con el caso desde el inicio. En la audiencia hablaste de tres etapas en tu búsqueda ¿Cómo fueron?

Ángel Villanueva: Necesariamente uno debe aferrarse a un sentimiento noble por más que los recuerdos sean horrorosos. Durante mucho tiempo, en la dictadura, me mantuve aferrado a esos recuerdos. Yo me obligaba a no olvidar. No me podía olvidar de las capas de carne en la mejilla destruida, de la sangre en el pelo, de las quemaduras en el cuello. Y en esa primera etapa no lo podía escribir porque tenía miedo de los allanamientos. Después hubo una etapa de silencio, de resignación. Finalmente decidí contactarme con todos aquellos que pudieran contarme algo, con las familias de Jorge y Carlos, y hasta interesándome en peritajes o balística. Hice en casa la sistematización de los datos, en computadora o a mano. Fue el proceso más duro. El *click*, o la última etapa, se abrió cuando leí el fallo de la Corte Suprema de Justicia que declaraba la nulidad de las leyes de impunidad.

SJ: Cuando decís que te proponías no olvidar ¿Avizorabas que este momento iba a llegar?

ÁV: Yo veía dos caminos. Por un lado la justicia personal y retributiva. En un primer momento me dije: "ellos la mataron, entonces yo los mato a ellos". La imposición de no poder tocar el cuerpo de mi hermana, porque nos la entregaron a cajón cerrado, me llenó de tristeza. Yo sólo podía ver su rostro detrás de un vidrio. Aquella noche pensé en romper ese vidrio. No lo hice por el miedo a lastimarla. Me enfrentaba a un lado oscuro de mí que desconocía, porque yo quería ver el cuerpo de Ana para poder recordar más. Entendí después que eso también



Bocanada. En la calidez de su hogar, y acompañado de sus infatigables cigarrillos, Tito conversa con Será Justicia.

formaba parte del daño simbólico que nos hacía aquel Estado genocida. Nos volvía morbosos. Por otro lado me alentaba la posibilidad de que en un futuro las cosas cambiasen. Recién en 1983 me di cuenta de que había otra forma de justicia, la que corresponde en un Estado moderno.

SJ: ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que tuviste en esa búsqueda?

ÁV: Lo principal era que nadie sabía

nada o nadie quería hablar. El terror duró muchos años. A mí me tocó hacer el servicio militar en el 79 y tenía mucho miedo de decir quién era yo. No podía dormir. Me bailaban todo el día y llegada la noche no podía dormir.

Cuando el presidente Néstor Kirchner anunció en 2003 que iba a anular las leyes de impunidad a Ángel le costó creerlo.

OPINIÓN • Por Betty Argañaraz

35 años, 8 meses y 12 días

Para cualquiera que escuche estas cifras del tiempo será difícil comprender la dimensión exacta del significado que tienen para Ángel Villanueva.

Durante ese período vio pasar gobiernos que anulaban leyes y otros que las dictaban; genocidas que se morían y otros que iban presos. Hubo miedos y silencios, amenazas y promesas. Vio morir a sus padres cargando la angustia de la impunidad.

Mientras tanto, investigaba como sólo lo puede hacer alguien cercano a las ciencias exactas y con el temple que dan las certezas. Empezar semejante tarea no puede ser sólo el fruto de una promesa, por importante que esta sea.

¿Qué lleva a Tito a mantener ese mecanismo de retención de los hechos, a memorizar situaciones tan dolorosas como el rostro destrozado de su hermana o la hora en que tenía que llevar el

chocolate y la bolsita de café? ¿Qué le permite acordarse del bolso de tejido artesanal de colores que llevaba Ana María? ¿Cómo recolectó datos tan lejanos, nombres con apodos y papeles amarillos con la firma de los responsables? Guardó celosa y meticulosamente cada detalle, a la espera de estos días.

No podemos obviar que hablamos de épocas duras, donde olvidar era lo indicado por el primario sentido de supervivencia. Conocer era peligroso: la tortura era el mecanismo habitual que la policía utilizaba para obtener datos.

Tener toda esa información en sus manos, cotejarla y ordenarla, sin realizar actos de venganza; habla de alguien que apuesta a la justicia.

Tito cumple su promesa. Y representa también a esos primeros pañuelos blancos que hoy van muriendo, y que hace 35 años dijeron Juicio y Castigo.

Dos años después el Congreso de la Nación le daría un crédito al presidente y a Ángel la posibilidad de cerrar la etapa más dolorosa de su vida.

ÁV: Dije "ya está, pero yo solo no puedo". Los crímenes de lesa humanidad nos atañen a todos. Mi historia es la historia de muchos otros hermanos. Ahí decidí acercarme a los que estaban llevando esa lucha adelante. En mi caso Familiares de Desaparecidos de Córdoba. Buscamos la justicia social, la justicia por los 30.000. En Familiares me di cuenta de que la lucha organizada era un motor para llegar hasta lo que, yo creo, es la justicia.

SJ: Con Familiares hiciste un libro de relatos de vidas ¿Cómo fue?

ÁV: Fue descubrir un amor que no esperaba, comenzar a hacer algo con otros para no relajarme en mi propio objetivo. Había cosas por hacer y los compañeros de H.I.J.O.S y Familiares me enseñaron a transformar el dolor en trabajo. Es menos dañino. Cambió mi manera de buscar.

Ángel Villanueva, 51 años, cuarenta cigarrillos diarios y una renguera agudizada por el proceso judicial, dice que está tranquilo porque luego de tanto tiempo, pudo largar todo.

ÁV: La tranquilidad me la da haber declarado ante un tribunal de la democracia, con una fiscalía que representa al



Fragmento de poema escrito por Ana María Villanueva en 1974. Fue conservado y cedido por Tito Villanueva. La ilustración es de Paco Ferreyra.

Estado, frente a los asesinos y a sus abogados defensores. Además de haber declarado en un país que fue soñado durante 35 años. La sociedad se ha expresado a través de estos juicios. Este es el mejor momento en el que pude declarar.

SJ: Cuando declaró, tu hermana dijo

que de ahora en más había cosas que iba a poder empezar a hacer ¿hay cosas que vas a comenzar a hacer?

ÁV: Sí, seguramente. Yo viví lo mismo que mi hermana. No expresar ideas, no decir nombres, no tener que acordarme de nombres, caras y números. Ahora

empieza otra etapa y esto sin duda nos une como familia, nos libera. Sin duda que el resultado de las condenas va a afectarme sino son como las espero. De todas formas estoy seguro de que estas personas deben ser condenadas. Ahí creo que voy a estar un poquito mejor.

SJ: Los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información se han comprometido con la historia y el caso y están cubriendo de forma documental este juicio ¿Cómo ves ese puente generacional teniendo en cuenta que Ana estudiaba en esa Escuela?

ÁV: Lo vivo con alegría y orgullo. Porque ahí también está mi hijo. Estos pibes han tomado las banderas de Ana y Jorge. En cada rostro de una chica veo a Ana y en cada pibe veo a Jorge. Los chicos de la ECI vinieron con una propuesta y yo no pude más que abrirles mi historia para hacerlos parte. Lo mismo con la rectora de la Universidad, Carolina Scotto, que me ha brindado todo su apoyo y ha asistido al juicio. Eso me reconforta también porque Ana luchó por una Universidad más justa, democrática e inclusiva.

SJ: ¿Qué le dirías al Tito de 16 años?

ÁV: Le diría lo mismo que le dije a mi hermana y a mi padre cuando hace poco fui a dejarles flores. Que ahora sólo depende de los jueces y de todos nosotros. Les diría que cumplí.

INFOGRAMA - CÓMO ES LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL ORAL FEDERAL Nº 2

EL JUICIO POR DENTRO

Desde la sala de audiencias

Una casona con historia



El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Córdoba (TOF2) está ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 670, en la intersección con la calle Crisol, en el barrio de Nueva Córdoba, a cuadas del centro.

Se trata de una casona antigua que fuera proyectada por el reconocido arquitecto bávaro Juan Kronfuss. Fue construida en 1928 por el ingeniero Víctor Metzadour a

pedido de Francisco Pastrone, un importante empresario italiano. La vivienda constituye un testimonio de la arquitectura civil de las primeras décadas del siglo XX. Refleja una síntesis entre el estilo barroco español y renacimiento mezclando formas que aluden al colonial americano del Alto Perú.

Desde hace varios años el edificio pertenece a la Cámara Federal funcionando allí las dependencias del TOF2, Fiscalía y Defensoría. Trabajan alrededor de 30 personas diariamente. En 2008, la casona fue declarada de interés municipal debido al valor arquitectónico e histórico que presenta para la capital cordobesa.

CÁMARAS Y SISTEMA DE SONIDO. Un sistema de transmisión televisiva registra el proceso judicial por medio de 4 cámaras filmadoras dispuestas en la sala de audiencias. Las imágenes son transmitidas en vivo en la sala de prensa y en una sala armada especialmente para el público asistente (ubicada en el garaje del edificio). El Archivo Provincial de la Memoria cuenta con su propia cámara como registro documental.

SISTEMA DE SEGURIDAD. El edificio tiene un sistema de seguridad a cargo de la Policía Federal. Además, la Policía Provincial tiene una unidad especial para la protección de los testigos. Este cuerpo tiene una marcada presencia en el armado logístico del juicio. Para ingresar a la sala de audiencias las personas deben identificarse con su documento.

FOTÓGRAFOS Y CAMARÓGRAFOS. Antes de iniciar formalmente cada audiencia, los fotógrafos y camarógrafos de los medios de comunicación cuentan con 5 minutos para tomar imágenes de la sala. Deben estar previamente acreditados.

SALA DE PRENSA. En el hall del primer piso del edificio se acondicionó especialmente el espacio para que reporteros y cronistas realicen su trabajo. Se dispuso una pantalla en la que se visualiza de manera permanente cada audiencia.

EL TRIBUNAL. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Córdoba (TOF2) en este juicio está compuesto por: Carlos Julio Lascano (presidente), José María Pérez Villalobo (vocal), José Fabián Asís (vocal). El cuarto juez (sustituto) es Julián Falucci (vocal del TOF1). Constituye el primer juicio por delitos de lesa humanidad para Asís y Falucci. Secretaria de Cámara: Lorena Castelli. Fiscalía a cargo de: Carlos Gonella (Fiscal ante el TOF2).

SECRETARIA. La secretaria de Cámara y su asistente: encargada de leer las imputaciones, corroborar información en los expedientes y asistir al tribunal durante la audiencia.

TESTIGOS. No pueden ingresar a la audiencia hasta que declaren ante el tribunal. Los imputados no pueden preguntar ni interrumpir a los testigos.

TRIBUNAL. Presidente, vocales y juez sustituto, es la autoridad máxima, lleva adelante el debate, deciden los planteos de las partes. En el tramo final del proceso, tras la deliberación, se pronuncia, mediante la sentencia.

IMPUTADOS. Se ubican junto a los abogados defensores. Antes del ingreso a la sala de audiencias, los imputados aguardan en una sala de espera que normalmente funciona como despacho.

ABOGADOS. Del lado izquierdo del tribunal se sitúan los abogados querellantes y la fiscalía con sus respectivos asistentes, mientras que los defensores (públicos y privados) se sientan del lado derecho del tribunal.

PÚBLICO. La sala de audiencias fue adaptada. Se incorporaron 2 filas de asientos extra para el público. Mayoritariamente asisten familiares de las víctimas. También se hacen presentes parientes de los imputados. Hay espacio para un total de 25 personas. Además, se dispuso el garaje del edificio para que más gente pueda presenciar las audiencias. Este espacio cuenta con una pantalla que transmite el juicio y tiene una capacidad para 20 personas.

Ubicación privilegiada



Escala: 1:200
Medidas proporcionales reales

HISTORIAS DE VIDA • ANA MARÍA, JORGE Y CARLOS, LOS ESTUDIANTES ASESINADOS EL 2 DE JUNIO DE 1976

Secuestro inesperado en Villa Cabrera

El día amaneció frío y cristalino, con una brisa que apenas mecía los árboles del río Suquía. A pocas cuadras de la costanera, en la intersección de las avenidas Caraffa y Octavio Pinto, conversaban Ana María Villanueva, Jorge Manuel Diez, Carlos Delfín Oliva y Héctor Ernesto Hunziker. Eran las 10 de la mañana del miércoles 2 de junio de 1976 y el barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba estaba en plena actividad. Al mediodía, los jóvenes se encontrarían con Patricia Trigueros, compañera de Ana, en la zona de Argüello.

Alarmado, Jorge percibe que por el lugar pasaba caminando alguien que pertenecía al Departamento de Informaciones (D2) de la Policía. Alertados por la situación, los jóvenes deciden separarse. Héctor se dirige a una parada de colectivos cercana al lugar, mientras que Jorge, Ana

María y Carlos suben al Fiat 128 azul de Jorge. Poco después de ponerse en movimiento, son interceptados por dos móviles del Comando Radioeléctrico que obstruyen su paso. Los jóvenes bajan del auto y corren mientras son perseguidos por los policías que, bajo diversos métodos de coacción y portando sus armas de fuego reglamentarias, finalmente los secuestran. Sujetan a Ana del pelo y la introducen a uno de los patrulleros. Jorge trata de escapar pero también es detenido y Carlos, por su parte, se aferra a un poste de tendido eléctrico, pero cae desplomado y también es subido a uno de los móviles.

Son trasladados hasta un descampado cerca del Chateau Carreras y allí, soporosos por los balazos recibidos en su cuerpo, sufren nuevos golpes hasta que les disparan a quemarropa asesinandolos.

Héctor Hunziker presencia el secuestro y se dirige rápidamente a lo de su amigo Carlos Oliva donde, cerca del mediodía, relata a la hermana de éste los sucesos.

Entretanto, Patricia aguarda a sus compañeros en el horario previsto. Cuando intuye que algo ocurre vuelve a su departamento, en el mismo edificio en el que vive Jorge Diez, en el centro de la ciudad. Al llegar, advierte un allanamiento en el departamento de su amigo y decide irse.

Ya en la tarde, personal policial se presenta en el hogar de la familia Villanueva para informar que Ana María había muerto en un enfrentamiento. Pero a la vez, requisan el domicilio y sustraen objetos de valor. Los cuerpos, reconocidos por sus familiares en la morgue del Hospital Córdoba, presentaban heridas de bala. Ningún médico realizó autopsia alguna.

El diario *Córdoba*, en su edición vespertina, publicó un sugestivo documento del Tercer Cuerpo de Ejército. Con el título "Abatieron a tres extremistas", instalaba la hipótesis de un enfrentamiento e intento de fuga. La noticia refería que "los fugitivos cubrían la huida con disparos de armas de fuego, pero en su desesperado intento penetraron en un camino secundario de la zona que no les dejó mayores posibilidades de escapatoria. Así se entabló el tiroteo decisivo durante el cual los tres extremistas cayeron sin vida".

En otro comunicado, Luciano B. Menéndez —entonces comandante del Tercer Cuerpo— destacó "el espíritu ofensivo del personal policial, que en estrecha colaboración con las FFAA atacan permanentemente y donde se encuentren a estos enemigos de la sociedad".

Carlos Delfín Oliva



Hay un rasgo particular que sobrevuela el recuerdo: un aire angelado que habla y define su forma de ser. "Siempre tenía una sonrisa en sus labios. Una curiosidad por saber de los otros. Era sencillo, dulce, simpático", lo describe Gloria, su hermana.

Carlos nació un caluroso 22 de febrero de 1956 en la ciudad salteña de Pichanal, y en 1960 su familia se radica en el Chaco. Su padre, Horacio Oliva Saravia se dedicaba a la ganadería, pero como el cuatrismo disminuyó la actividad vacuna trabajó para crear un juzgado y allí se desempeñó como juez de paz. Así, Horacio, su mujer Eulogia Vaca, y el resto de la familia continuó su vida en la provincia vecina. Eran 7 hermanos: Horacio, Gloria, Graciela, Carlos, Griselda, Liliana y José Luis.

En su paso escolar fue abanderado y un compañero querido y respetado por sus maestros. Era un inquieto *boyscout* del grupo parroquial, y con sus amigos realizaba divertidas travesuras. También jugaba al vóley. "Sus compañeros de grado iban a casa a hacer trabajos. Primero jugaban, después estudiaban —relata Gloria—, siempre estaba haciendo algo por sus amigos".

En 1974 viajó a Córdoba donde su hermana Graciela estudiaba desde un año atrás. Dejó a un lado su idea de ser sacerdote, y comenzó medicina en la UNC, "porque soñaba que toda la sociedad tuviera buena salud". Durante su paso por el secundario, había participado en la Juventud Peronista por lo que, ya en Córdoba, se sumó a la militancia en la JUP junto a Graciela.

"El Chaco" como lo llamaban por su procedencia, escribía y componía con la guitarra, y en las juntadas con sus amigos animaba tardes y noches de música y canto. Era un joven muy comprometido con su vida, su militancia y la amistad.

Su muerte significó un hecho doloroso para toda la familia. Graciela se trasladó a Santa Fe para continuar sus estudios allí teniendo que afrontar la desaparición de su esposo y amigos. Otros de sus hermanos abandonaron la idea de viajar a Córdoba y optaron por quedarse en el Chaco trabajando y estudiando.

Ana María Villanueva



"Hay muchas injusticias en el mundo, hay tanta gente que por más que trabaje se muere de hambre y vive en lugares miserables, hay tantos que no tienen posibilidades de estudiar y aprender cosas, que me di cuenta que no puedo estar sin hacer nada ante todo eso" rememoran las palabras de Ana sobre el ferviente compromiso social y político que marcaría su vida.

Los Villanueva vivieron en Río Cuarto hasta entrado el año 1971 cuando se mudaron a Córdoba. En dicha ciudad nació Ana, un 8 de mayo de 1953. Ángel José, cerealero y transportista, y Julia Elva Medina, directora de escuela, criaron a sus 6 hijos: Elba, Ana María, María Cristina, Susana, Silvia y Ángel.

Apasionada del campo y los caballos, Ana era una niña que disfrutaba de jugar y bailar, tanto que aprendió danzas clásicas, españolas y guitarra. A los cuatro años comenzó la escuela y poco a poco la lectura inundó de poesía su vida. Una vez terminado el secundario empezó a estudiar abogacía en la UNC y, desde 1974, comunicación. Le interesaban los idiomas y dominaba el alemán y el inglés. Durante el día combinaba el estudio con su trabajo de administrativa en el distinguido hotel Nogaró. El dueño de esta propiedad era Cirilo Diez. Su hijo Jorge era la pareja de Ana. Militaban juntos en la JUP, pero ya desde su adolescencia se movilizaba con otros jóvenes brindando colaboración a familias que no tenían recursos para hacer su casa.

Los amigos la llamaban "Kela". Recuerdan que le encantaban las guitarreadas, y que desafiaba como pocos al truco de cuatro.

Poco tiempo después de la muerte de Ana, los Villanueva sufrieron allanamientos. La familia se separó y sus vidas ya no serían las mismas. En octubre de 1988, días antes de que nazca Tito, uno de los hijos de Ángel Guillermo, murió Elva, la madre de Ana María. Ángel cuenta que "la mirada de mamá cambió para siempre". El padre, Ángel José, falleció en 1999 por cáncer.

"Ana fue coherente con sus pensamientos. Nos dejó poesías suyas, cartas, escritos y hermosos recuerdos. Nos dio un ejemplo de vida. Porque disfrutó de la vida, militando, bailando. Se rió mucho y vivió intensamente", evocan sus hermanas.

Jorge Manuel Diez



De muy pequeño, cuando apenas caminaba sus cuatro años, Jorge se fue a vivir a Córdoba. Sus padres, Cirilo Diez y Nélida Díaz, se trasladaron en busca de nuevos aires y de oportunidades de trabajo.

Jorge Manuel Diez había nacido un 28 de agosto de 1949 en Capital Federal (Buenos Aires). A lo largo de su adolescencia, cursó sus estudios secundarios en los liceos militares de Córdoba y de Buenos Aires. Una vez que culminó su escolaridad, comenzó a estudiar las carreras de historia y de letras modernas en la Universidad Nacional de Córdoba.

A poco de ingresar en la vida universitaria, comenzó a participar políticamente en la JUP. Los compañeros de militancia recuerdan que era callado, inteligente y con una sensibilidad y capacidad de reflexión de las que todos aprendían.

A principios de los años setenta, Jorge fue motor y miembro de La Chispa, un grupo de teatro formado por estudiantes y militantes de distintas agrupaciones que perseguía el objetivo de politizar la expresión artística para formar conciencia en el público sobre problemáticas sociales. Una de sus compañeras cuenta que tenía una actitud bondadosa, que se le reflejaba en el rostro, "era una persona dulce y muy entregada".

Jorge —o "el Panza" como lo apodaron—, fue una persona de mucha firmeza frente a sus ideales y sueños.

Entrando en su adultez, sus padres ya estaban separados y Jorge vivía con su madre en el centro de la ciudad de Córdoba. Por aquellos años de estudio en la universidad conocería a Ana. La compañera de vida que lo amaría y con quien lucharía contra las injusticias sociales y el compromiso político por una sociedad mejor para todos. El inmenso amor que cuentan sus familiares y amigos que comunicaban, Ana lo expresó en muchos de los poemas que escribió dedicados a Jorge.

Tenían planeado casarse el 25 de junio de 1976.

ANÁLISIS • LOS VAIVENES DE LA MILITANCIA ESTUDIANTIL EN LOS AÑOS QUE ANTICIPARON EL GOLPE | Por César Pucheta

El péndulo: la Universidad de 1973 a 1976

EL FINAL DEL GOBIERNO DE LANUSSE Y LA VUELTA A LA DEMOCRACIA ESTUVIERON MARCADOS POR UN FUERTE ACTIVISMO DE LOS SECTORES JUVENILES. LUEGO DE LA MUERTE DE PERÓN, LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SE FUERON REDUCIENDO CREANDO UN CLIMA DE SIGNADO POR LA PERSECUCIÓN Y LA REPRESIÓN.

DE LA PRIMAVERA A LA "MISIÓN IVANISSEVICH"

Tras la asunción de Héctor Cámpora en 1973, el péndulo de la historia argentina se ubicaba en el ala más progresista del mapa político. La universidad se presentaba como un lugar estratégico para modificar las formas de ver la sociedad. Un lugar posible donde pensar los profesionales que se formaban para el país. Jorge Taiana fue nombrado al frente del Ministerio de Educación e impulsó una política de renovación universitaria con el claro objetivo de aportar a la construcción de un modelo nacional de corte popular y soberano.

Durante el tiempo de Taiana se reabrieron procesos de investigación, se dio fin a las normativas que impedían la actividad política y se promulgó la Ley Universitaria (Ley Nº 20.654) que estipulaba la autonomía académica y docente, y la autarquía administrativa y económica. Este proceso comenzó con la designación de normalizadores por parte del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) pero quedó trunco por los vaivenes políticos de la época. El movimiento pendular se observaba con mayor severidad en el seno del peronismo. Y así como los sectores cercanos a la juventud ocupaban un lugar importante en la gestión universitaria desde 1973, todo se modificó cuando, luego de la muerte de Perón, el mando de la cartera de Educación pasó a manos de Oscar Ivanissevich.

El nuevo ministro era un hombre surgido del peronismo tradicional (de hecho había ocupado el mismo cargo en 1946) y traía consigo la tarea de "limpiar" a las altas casas de estudios de la influencia de la izquierda. Su política desterró los avances de años anteriores: paralizó las tareas



El Terrorismo de Estado en la UNC

203 fueron las víctimas que dejó el Terrorismo de Estado en la UNC.

Las unidades académicas más golpeadas fueron:

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño: 45

Facultad de Filosofía y Humanidades, incluyendo carrera de Psicología: 42

Facultad de Ciencias Médicas: 39

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: 27

Facultad de Ciencias Económicas: 17

de investigación, desmanteló laboratorios y generó una fuga de cerebros de la universidad estatal. La "Misión Ivanissevich" intervino las casas de estudios y volvió a impedir la agremiación estudiantil.

En Córdoba, Mario Víctor Menso fue ubicado al frente de la Universidad Nacional de Córdoba y así como en los años anteriores los espacios identificados con las organizaciones populares tenían un protagonismo relevante en la universidad, a partir de allí los sectores identificados con el ala derecha del movimiento (JPRA, "La Jotaperra") empezaron a ocupar las aulas y los pasillos con el fin de amedrentar, señalar y perseguir a los militantes de las agrupaciones más progresistas.

La ley antilibertaria impulsada desde el gobierno y el golpe institucional y policial (el Navarrazo) que terminó con el gobierno de Ricardo Obregón Cano y Ati-

lio López, dibujaban un cuadro de realidades adversas en las que las posibilidades de continuar militando activamente se hacían cada vez más complicadas. Las organizaciones se vieron obligadas a tomar una actitud de resistencia para continuar sus actividades.

Quienes ocupaban los gobiernos universitarios eran fácilmente identificados por las calles: vestidos de civiles con brazaletes, los indicaban como los encargados de "desterrar a la izquierda". Las listas confeccionadas por las propias autoridades interventoras comenzaban a ser parte del cotidiano, culminando con la expulsión, detención y persecución de estudiantes, docentes y no docentes de la UNC.

EL GOLPE

Esta política se intensificó luego del 24 de marzo de 1976. Una nueva intervención de

ESTUDIANTES A ESTUDIAR

Entre las faltas que se señalaban como motivo de apercibimiento, suspensión y expulsión, según la Ordenanza 22 dictada por la UNC sobresalen las siguientes:

- *Desobediencia a la orden impartida por un profesor, docente auxiliar o cualquier autoridad universitaria.*
- *Falta de respeto a un profesor docente auxiliar o autoridad universitaria.*
- *Participación en desórdenes en el ámbito universitario o en sus inmediaciones.*
- *Actitudes o expresiones contrarias al decoro o las buenas costumbres.*
- *Participación en tumultos, desmanes u ocupación de locales universitarios.*

las universidades ubicó al comodoro Jorge Luis Pierrestegui como rector de la UNC y las directivas y ordenanzas que emanaron desde la doctrina del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional calaron hondo en la vida universitaria. Se ejerció un estricto control ideológico de todos los claustros y los contenidos enseñados (algunas bibliografías fueron directamente incineradas).

El comodoro estableció un sistema de inteligencia interna agudizando los mecanismos que ya se experimentaban desde tiempos previos al golpe. Según Pierrestegui, las expulsiones que tuvieran como motivo alguna de las actividades prohibidas en la vida universitaria se harían efectivas "previa información sumarisima que será suministrada por los organismos competentes en el área de seguridad". Esas listas eran elevadas directamente al Tercer Cuerpo de Ejército que, a través de sus múltiples modos de accionar, ordenaba a las fuerzas de seguridad rastrear calles y casas y actuar en consecuencia.

Esos mecanismos de persecución política se llevaron a la vida de muchos estudiantes. Un día, fueron Ana María Villanueva, Jorge Manuel Diez y Carlos Oliva.

Fuente: Investigación realizada en 2007 por Gonzalo Pedano sobre desaparecidos y asesinados de la comunidad universitaria de la UNC, en el marco de una beca otorgada por la SECYT.

INFOGRAMA • LAS CAUSAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN JUICIO ORAL EN LOS TRIBUNALES ARGENTINOS

LOS JUICIOS EN EL PAÍS

En Marcha

- 1. 23/07/10 - Rosario (Santa Fe). Causa Díaz Bessone (ex Fedec).** Imputados: 6. Víctimas: 93. Delitos cometidos en el mayor centro clandestino de Rosario y uno de los principales en el país: la sección Informaciones de la Jefatura de Policía. Delitos de privación ilegal de la libertad, homicidio calificado, amenazas, tormentos y asociación ilícita calificada.
- 2. 28/02/11 - Capital Federal (Buenos Aires). Causa Plan sistemático.** Imputados: 11. Víctimas: 35. Delitos de sustracción, retención, ocultación y sustitución de identidad de menores de 10 años.
- 3. 21/06/11 - Mar del Plata (Buenos Aires).** Imputados: 17. Víctimas: 86. Hechos ocurridos en la Comisaría 4ª de Mar del Plata, el centro clandestino de

detención y exterminio "La Cueva" (ex radar Base Aérea Mar del Plata), la Comisaría 1ª y la Subcomisaría Villa Díaz Vélez de Necochea.

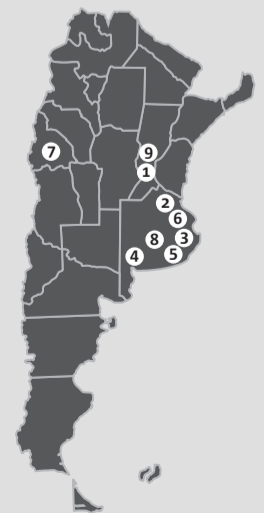
- 4. 28/06/11 - Bahía Blanca (Buenos Aires). Causa conocida como V Cuerpo de Ejército.** Imputados: 18. Víctimas: 92. Juzga los delitos cometidos en el V Cuerpo de Ejército.
- 5. 24/08/11 - Mar del Plata (Buenos Aires). Causa conocida como Base Naval II.** Imputados: 14. Víctimas: 69. Investiga el funcionamiento de un centro clandestino de detención y exterminio en esa sede de la Marina en Mar del Plata.
- 6. 12/09/11 - La Plata (Buenos Aires). Causa conocida como Circuito Camps.** Imputados: 26. Víctimas: 280. Se juzgan los delitos cometidos en los centros clandestinos de detención Comisaría 5ª de La Plata, Destacamento de Arana, Brigada de

Investigaciones de La Plata, Subcomisaría de Don Bosco, Brigada de San Justo. Algunos de los casos son los hechos conocidos como "La noche de los Lápidos", el secuestro del "Grupo Graiver", de Jacobo Timmerman, de Jorge Julio López y Adriana Calvo, entre otros.

- 7. 07/11/11 - San Juan. Causa Amín.** Imputados: 6. Víctimas: 58.
- 8. 09/02/12 - Tandil (Buenos Aires). Causa conocida como Moreno.** Imputados: 5. Víctimas:

1. Se juzga la participación cívico-militar en el secuestro, las torturas y el posterior homicidio de un militante de la Juventud Peronista.

- 9. 27/02/12 - Rosario (Santa Fe). Causa Muñoz.** Imputados: 3. Víctimas: 15. Investiga los delitos de privación ilegítima de la libertad, tormentos agravados y homicidios ocurridos en noviembre de 1976 en la ciudad de San Nicolás.



Por Alexis Oliva

De francas diferencias y videlas obviedades

—Cada país es diferente, pero obviamente mi contestación es que sí, que ojalá pueda hacerse.

Fue su previsible respuesta a mi obvia pregunta:

—¿Tiene esperanzas de que España pueda hacer algo como esto alguna vez?

Lo que España acaso podría haber hecho alguna vez era juzgar los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura del general Francisco Franco. El que todavía tenía esperanzas era el aún juez Baltasar Garzón que, en aquel 10 de agosto de 2010 acababa de presentar una audiencia del juicio al dictador Jorge Rafael Videla y otros treinta acusados por los fusilamientos de presos políticos en la cárcel cordobesa de barrio San Martín (UP1) en 1976.

Antes de la pregunta, Garzón había dicho claramente: “La Argentina está dando hoy un ejemplo al mundo entero con las iniciativas de justicia que está teniendo, (lo que) demuestra que no se rompe una sociedad por la acción de la justicia, sino que se refuerza. (...) Es el camino más adecuado para hacer compatible verdad, memoria y justicia”.

Y me acuerdo de que al principio de la conferencia de prensa, Néstor Pérez, de Canal 8, le hizo otra pregunta que encerraba todo un editorial:

—En España, ¿a usted lo inhabilita la política o el derecho? ¿El código penal o el Pacto de la Moncloa?

Se refería Néstor a los acuerdos firmados en 1977 en el Palacio de la Moncloa, que le dieron “estabilidad” a la transición hacia la democracia española, luego de 40 años de dictadura. Más bien, aludía a la parte no escrita, que canjeó impunidad por progreso.

En lugar de contestar “¡Pues obviamente la política, tío!”, Garzón se excusó de opinar, pero aclaró: “No porque no me apetezca opinar, ni porque no tenga argumentos para hacerlo, que los tengo y muchos, sino por respeto al tribunal y a la situación procesal en la que me encuentro”.

El 9 de febrero pasado, el Tribunal Supremo de Madrid convirtió esa situación procesal en una condena de once años de inhabilitación, por ordenar escuchas telefónicas cuando investigaba una red de corrupción que involucraba al gobernante Partido Popular. Obviamente, el gobierno de Mariano Rajoy adelantó que tendrá un “absoluto respeto” por el fallo.

En realidad, en lo que se presenta como una supuesta salvaguarda del “derecho a defensa” hay una burda represalia por pretender juzgar los crímenes del régimen falangista ultra-católico de Franco, desde la guerra civil de 1936-39 hasta 1975, cuyas víctimas fatales se calculan en unas 200.000 personas.

Repudiado por organizaciones de Derechos Humanos de todo el planeta, el fallo habilitó al Consejo General del Poder Judicial a expulsar a quien se animó a detener al genocida chileno Augusto Pinochet en Londres y mandar a cárceles españolas a represores argentinos cuando aquí estaban todavía protegidos por las leyes de impunidad, pero que no pudo emprender en su propio país ese camino de verdad, memoria y justicia.

Durante su visita a Córdoba, Garzón fue insultado por quienes se mostraron como partidarios no sólo del dictador argentino, sino también de sus inspiradores en la

un error y concluyo ya: nunca debió realizarse. (El ex presidente Carlos) Menem luego desenredó ese error, en cierta medida, y nuestro momento peor, hablo para los militares, es con la llegada de los Kirchner al gobierno. Ha habido una asimetría total en el tratamiento a las dos partes enfrentadas en el conflicto. Fuimos señalados como los responsables, ni más ni menos, de unos acontecimientos que no desencadenamos”. Más adelante, se explayó: “El gobierno actual se ha caracterizado por la asimetría y nos ha considerado sólo a nosotros como la parte beligerante, como el demonio que tiene que ser condenado y encarcelado. El otro demonio, los terroristas o los guerrilleros, no existen, eran simplemente «jóvenes idealistas»”.

O sea que a Videla ahora sólo le queda para refugiarse la teoría de los dos demonios. En sus años triunfales, el único demonio era la izquierda y ellos eran la “reserva moral de la Patria”. Que tan luego él invoque hoy a los dos demonios, es una elocuente muestra de la madurez democrática de la sociedad argentina.

Hasta fines de 2011, han sido juzgadas por delitos de lesa humanidad 296 personas, de las que 266 fueron condenadas y 30 resultaron absueltas, un recorrido iniciado apenas recuperada la democracia, frenado por las leyes de impunidad alfonsinistas y el indulto menemista, y retomado y acelerado desde 2005 con el impulso kirchnerista. Y sostenido durante todo ese tiempo por la incansable lucha de los militantes de Derechos Humanos y el creciente apoyo de la ciudadanía.

Hoy, en la Argentina no solamente se conquistó la justicia institucional para las

víctimas del terrorismo de Estado. También se le reclama al Estado justicia por las víctimas de una evitable tragedia ferroviaria, se lo interpela por el derecho humano a un ambiente sano y se le demanda la preservación de los recursos naturales.

Así se cuestiona la manipulación informativa de los grandes grupos económicos de la comunicación, sin por ello avalar acríticamente los relatos oficiales. Así también se resignifica con un contenido popular el concepto de “soberanía”, sin olvidar los crímenes cometidos por el Ejército contra sus propios soldados en las Malvinas.

Pero lo más valioso es que de un tiempo a esta parte palabras como “represión”, “espionaje”, “criminalización” y “persecución” han caído en tal descrédito que cualquier gobierno que intente practicarlas tendrá que pagar un categórico costo político frente a un pueblo cada vez más saludablemente politizado.

Cada país es diferente, dijo Baltasar Garzón. Obviamente, tenía razón.



Collage digital: Francisco Ferreyra

Madre Patria: “¡Vivan los falangistas! ¡Vivan los cristianos de España! ¡Vaya por los terroristas de la ETA!”, le gritaban Liliana Raffo y Alberto Aprea.

Ante semejante reivindicación y en medio de una trifulca, la ex presa política Soledad García, descendiente de españoles —la misma que le retrucó a Videla aquello de que “el desaparecido no tiene entidad”—, atinó a gritar: “¡Viva Federico García Lorca!”. El incidente fue una demostración de la vigencia de la ideología y la profundidad de las secuelas del franquismo a ambos lados del Atlántico. Y para Garzón, una ominosa premonición.

Por estos días, también volvió a ser noticia el principal acusado de aquel juicio de 2010. No casualmente, en una entrevista a la revista española *Cambio 16* con el periodista “de derechas” —como dicen allá— Ricardo Angoso, Videla admitió lo que nunca antes: la conveniencia política de las desapariciones y el aval de sectores políticos, clericales y empresarios al golpe de Estado.

En un pasaje, afirmó: “El juicio a las Juntas creo que fue



SERÁ JUSTICIA • EL DIARIO DEL JUICIO COMANDO RADIOELÉCTRICO

Consejo Editor: Betty Argañaraz, María del Carmen Torres, Ángel Guillermo Villanueva, Lucía Galará, Julia Parodi

Director de contenidos: Sebastián Puechagut • **Coordinadora editorial:** Matilde Nasser

Redactores: Waldo Cebrero, Lautaro Bentivegna • **Columnistas:** Alexis Oliva, César Pucheta

Diseño: Pablo Gamboa, Sebastián Puechagut • **Fotografía:** Manuel Bomheker • **Ilustración:** Francisco Ferreyra
Distribución: Julia Soulier, Ernesto Torres • **Colaboraron:** Alejandro García Nahas, Oscar Motta, Rosario Balustra, Manuel García, Cecilia Loíacono, Comisión de DDHH - Centro de los Est. de Comunicación (UNC)

Impresión: Comercio y Justicia Editores Cooperativa de Trabajo Ltda.

Producción gráfica y editorial: Usina Creativa - agencia de comunicación. Tel: 4271736 - info.usinacreativa@gmail.com

Tirada de esta edición: 15.000 ejemplares • **Correo de lectores:** info.serajusticia@gmail.com

Distribuido en red de organizaciones, y con los diarios Comercio y Justicia (Córdoba), Sumario (Alta Gracia) y Tribuna (Bell Ville)
Será Justicia es propiedad de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba (Personería Jurídica 234-A-1992)

Este ejemplar contó con el aporte solidario de estas organizaciones:

- Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)
- Fundación Electroingeniería
- Asociación Ex Presos Políticos de Córdoba
- Sindicato de Luz y Fuerza - Córdoba
- Asociación Trabajadores del Estado (ATE)
- Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial (AGEPI)
- Unión Obrera Gráfica de Córdoba